

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

17859 Resolución de 18 de octubre de 2010, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se publica el plan de estudios del Máster Universitario en Biotecnología Sanitaria.

Obtenida la verificación del plan de estudios por Resolución de fecha 28 de octubre de 2009 del Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 12 de marzo de 2010, publicado en el BOE de 29 de abril de 2010 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 7 de abril de 2010, este Rectorado ha resuelto:

Ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en «Biotecnología sanitaria.»

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el Anexo.

Sevilla, 18 de octubre de 2010.—El Rector, Juan Jiménez Martínez.

ANEXO

Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

*Plan de estudios conducentes al título de: Máster Universitario en «Biotecnología sanitaria»
(R.D. 1393/2007, Anexo I, apartado 5.1, Estructura de las enseñanzas)*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	35
Optativas	37
Prácticas externas	—
Trabajo fin de Máster	18
Créditos totales	90

* Se contemplan 12 ECTS de prácticas externas optativas.

Estructura general del plan de estudios:

Materia	Carácter	C. ECTS
Bases moleculares de la enfermedad:		
Bases genéticas de la enfermedad	OBL	2,5
Bases moleculares y celulares del cáncer	OBL	2,5
Bases moleculares del envejecimiento y enfermedades degenerativas	OBL	2,5
Bases moleculares y celulares de las enfermedades autoinmune.	OBL	2,5
Enfermedades metabólicas y riesgos cardiovasculares.	OBL	2,5
Enfermedades raras.	OBL	2,5
Métodos prácticos en el estudio y análisis de las patologías.	OBL	5

Materia	Carácter	C. ECTS
Patogénesis y diagnóstico de la enfermedad infecciosa	OPT	5
Tecnología de diagnóstico e investigación en biomedicina:		
Genómica aplicada	OBL	5
Técnicas fluorescentes para aplicación de biomoléculas.	OBL	5
Nanotecnología	OPT	5
Farmacogenómica	OPT	5
Metabólica	OPT	5
Proteómica aplicada a la farmacología	OPT	5
Aplicación de los organismos modelo en biotecnología sanitaria:		
Modelos animales en Biotecnología	OBL	5
Mecanismo de diferenciación tisular y morfogénesis.	OPT	5
Regeneración tisular.	OPT	5
Estrategia de generación de nuevos fármacos:		
Bioingeniería de tejidos	OPT	5
Terapia celular	OPT	5
Estrategias de generación de nuevos fármacos	OPT	5
2.º curso:		
Formación profesional y empresarial en biotecnología:		
Iniciativa empresarial y transferencia de tecnología *	OPT	5
Prácticas en Empresas.	OPT	12
Formación investigadora en biotecnología:		
Iniciación a la Investigación	OPT	12
Trabajo fin de Máster:		
Trabajo fin de Máster	OBL	18

* Esta materia se imparte en primer curso